



CONTRALORÍA
Departamental del Caquetá

CIRCULAR No. 003

PARA: SUJETOS DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: CONTRALORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ASUNTO: TRABAJO MEDIA JORNADA DURANTE EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DE 2015 POR MOTIVO DE TARDE RECREATIVA

FECHA: 19 de marzo de 2015

Apreciados Señores:

De conformidad con lo establecido en la **Ley 909 de 2004** y el **Decreto – Ley 1567 de 1998**, por los cuales se crea el Sistema de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado y el **Decreto 1227 de 2005** que reglamentó las citadas normas, corresponde a toda entidad diseñar y mantener actualizado su propio Plan de Capacitación, **Bienestar Social** y el Sistema de Estímulos acorde con las necesidades detectadas en sus áreas Misionales y Generales.

Mediante **Ordenanza N° 009 de fecha 30 de junio de 2009** la Asamblea Departamental del Caquetá, ordena la creación del Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos para el personal vinculado a la Contraloría Departamental del Caquetá, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y financiera con el objetivo, entre otros, de "(...) *Desarrollar planes y programas con destino al mejoramiento de las condiciones sociales y del bienestar del personal vinculado a la Contraloría Departamental de Caquetá, tales como los de vivienda, educación, cultura, capacitación, deportes, programas de salud no cubiertos por la EPS, auxilios funerarios, préstamos para libre inversión, programas y proyectos de recreación y turismo (...)*".

Según lo establecido en la **Resolución Interna N° 176 de 2008** "Por medio de la cual se crea el Sistema de Capacitación, Estímulos de la Contraloría Departamental del Caquetá", se profirió el pasado **13 de febrero de 2015 la Resolución Interna No. 023** "Por medio de la cual se establece el Plan Institucional de Bienestar Social para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá", teniendo como una de sus actividades desarrollar durante la presente vigencia la siguiente: "Tardes Recreativas".

Es por ello que en el marco del Plan Institucional de Bienestar, este órgano de control realizara tarde recreativa el día **viernes 20 de marzo de 2015 a partir de las 2:00 p.m.**, a la cual asistirán todos los funcionarios de la entidad.

Cordial saludo,

Paola Andrea Velez O.
PAOLA ANDREA VELEZ OTALORA
Contralora Encargada del Departamento del Caquetá
(Resolución No. 030 del 17 de septiembre de 2014)

Proyectó: Yerson Andrés Borda Rodríguez
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal

Control Fiscal Visible con Impacto Social

Nit: 891190246-1
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894
www.cdc.gov.co - Email: contactenos@cdc.gov.co
Línea Transparente: 018000978515